



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 15/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 22 de Mayo del 2018, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Concejal Sr. Fidel Torres Aguilera, actúa como Secretaria del Concejo, la Sra. Vivian Sáez Sepúlveda.

Asistencia

Concejales:

- ↓ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ↓ Sr. Daniel Olivares Vidal
- ↓ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ↓ Sr. Yanko Blumen Antivilo
- ↓ Sra. Prissila Farías Morales
- ↓ Sr. José Núñez Varas

Funcionarios:

- ↓ Sr. Leonardo Peralta Malig, Director de SECPLAC
- ↓ Sr. Iván Carranca Fuenzalida, Director de Obras
- ↓ Srta. Patricia Arias Rodríguez, Alcaldesa (S)

Materias a tratar

- 1° Acta N° 14 (05 min)
- 2° Correspondencia (10 min.)
- 3° Presencia Sr. Ítalo Castillo, Director Subrogante de la DOP (Dirección de Obras Portuarias), y Sra. Solange Morales, Profesional del Departamento de Planificación (45 min.)
Materia
 - ↓ Pronunciamento del Concejo para gastos operacionales de mantención, Proyecto Costanera de La Boca.
- 4° Pronunciamento del Concejo (1 hr.)
Materia
 - ↓ Aprobación para la postulación de proyectos al Programa FRIL, Mayo 2018 de los proyectos: "Construcción Parque Deportivo Rapel, comuna de Navidad"; "Construcción sede adulto mayor Pupuya, comuna de Navidad"; "Habilitación y reacondicionamiento escuela Matanzas para centro gastronómico Liceo Pablo Neruda".
 - ↓ Modificación Presupuestaria N° 3, Área Gestión
 - ↓ Sanción del Informe respecto del grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, correspondiente al plan de mejoramiento de la gestión municipal (PMG) año 2017.
- 5° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr)

1° Acta N° 14

Sr. Alcalde somete a la consideración del Concejo el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 14, la que es aprobada con las siguientes observaciones.

Concejala Sra. Prissila Farías observa:

- Yo solamente dejar por escrito que no firmé el acta anterior porque consideraba que no estaban tal cual las escrituras como yo lo manifesté, pero la verdad siendo sincera no escuché cuando usted hizo la referencia, le ratifico de que no escuché y corroboré de que efectivamente se había pronunciado y por eso no lo firmé porque no estaba inscrita y no hice las intervenciones pertinentes en ese momento.

Concejal Sr Blumen consulta; qué pasa si no la firma.

Alcaldesa (s) señala; las observaciones se dejan establecidas y se firma el acta igual.

Concejal Sr. Daniel Olivares observa:

- Voy hacer algunos comentarios sobre lo que discutieron, pero dado que también estaba el punto en tabla la discusión que dieron sobre el PMG, cuando sea el momento del pronunciamiento quiero emitir mi opinión.

2.- Correspondencia:

Secretaria Municipal (s) se hace entrega de una invitación a los concejales.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: la carta que mandó la gente del subsidio del Comité de La Vega de Pupuya, que llegó en la mañana.

Alcaldesa (S) señala; esa carta está en proceso, dado que están solicitado un aporte para el comité, sin embargo, no corresponde la solicitud, dado que quien debe pagar esos derechos es la municipalidad y está en proceso en la Dirección de Obras.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta; en relación a la invitación que entregaron, invita don Horacio y la Seremi de Cultura?.

Secretaria Municipal (s) señala; Solo invita el Alcalde, ya que es una actividad que organiza la Municipalidad.

3.- Presencia Sr. Ítalo Castillo, Director Subrogante de la DOP (Dirección de Obras Portuarias), y Sra. Solange Morales, Profesional del Departamento de Planificación (45 min.)

⚡ Pronunciamiento del Concejo para gastos operacionales de mantención Proyecto Costanera La Boca

Director Subrogante DOP señala; la idea es exponer el anteproyecto que tenemos hasta el momento en el cual se está trabajando e incluir un aproximado de los gastos por mantención que va tener de la obra después de entregada.

Sra. Solange Morales señala; el paseo se empalma donde actualmente termina lo que hizo el municipio, la bajada a la playa y la idea es conectar vía terrestre con una pasarela hasta el sector donde están los boxer enterrados y mejorar esa bajada, esa es la idea y poder entregar mayor seguridad a las personas en todo lo que es la bajada, la idea es poder consolidar todo ese paseo para que el acceso sea seguro.

Director Subrogante DOP señala; El Proyecto Borde Costero de La Boca de Rapel de Navidad. Como antecedente general el litoral de la sexta región, años atrás no era tan atractivo, pero con el pasar del tiempo se ha hecho atractivo con un gran potencial turístico debido a las características del paisaje natural y el desarrollo de los deportes náuticos.

El sector de La Boca, presenta actualmente obras de borde costero realizadas por la municipalidad con el afán de brindar una mejor infraestructura a esta zona, pero es necesario complementar y ampliar una mayor zona de incidencia, nosotros pasamos a ver las obras que tienen en la bajada, se ven bastante bien, el diseño en el que se está trabajando incluye también la conservación de esas obras que hizo la municipalidad y como decía Solange la idea es conectar con el lado norte.

Sra. Solange Morales señala; quiero complementar, este es un proyecto que está dentro del plan de borde costero de la región de O'Higgins y que se firmó el 2015.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta: tengo entendido que había problemas que esta infraestructura tocaría terrenos particulares, eso está zanjado.

Director de Secplac responde: son áreas de uso público y lo otro son áreas verdes.

Director Subrogante DOP señala; nosotros igual hacemos estudio de terreno y es parte de lo que tiene que entregar el consultor, el diseño se adapta a las eventualidades que haya que corregir.

Sra. Solange Morales señala; está es la maqueta virtual que no está en el diseño, está solamente conceptual, lo que hizo la Universidad de Chile, entonces tomando la idea base, la idea es empalmar la escalera que está cortada, la idea es poder generar ese sendero, generar un mirador y ahí hacer un acceso hacia acá, esto está sobre la quebrada, la idea es bordear la quebrada, pero sacar desde la escalera un mirador en una duna que está consolidada y con una rampa hasta acá para que la gente con movilidad reducida pueda llegar a la playa y la otra idea es que ante cualquier caso de un evento natural las personas puedan tener un escape más rápido.

Director Subrogante DOP señala; la idea es tratar de generar una obra para accesibilidad tratando de conservar la estructura que hay y tratar de hacerlo lo menos invasiva posible a lo que hay. Como habían dicho, en el año 2016, se hizo una PAC (participación ciudadana) donde se dio a conocer la iniciativa de este proyecto a la comunidad.

Sr. Juan Fuentes DOP: En el PAC se buscó ver la necesidad y requerimientos que tenía la comunidad, esa vez hicimos dos grupos, donde en cada grupo hicimos un par de necesidades y explicamos y enumeramos por ejemplo, luminaria, acceso, basurero, servicio higiénico, en cada grupo lo enumeramos, después de trabajar con los dos grupos se mostraron las necesidades y corroboramos que tenían las mismas necesidades en los dos grupos y con eso trabajó la Facultad de arquitectura para generar este anteproyecto.

Director Subrogante DOP señala; tenemos el objetivo y las necesidades y donde se indica en el sector a intervenir, el objetivo potenciar el contacto con los habitantes de la región y turistas con el borde costero, incorporar la infraestructura tales como paseos, miradores y fomentar sectores que poseen un alto valor natural por medio del desarrollo y ordenamiento territorial de las zonas a intervenir, proporcionado una infraestructura que pueda interactuar con el entorno.

Las necesidades visualizadas en el desarrollo de este borde costero, paseos peatonales con acceso universal para llegar a la playa, señaléticas, entre otras.

Sra. Solange Morales señala; la idea es recoger las necesidades que la comunidad indicó en su oportunidad dentro de la PAC, por ejemplo lo que nosotros estamos considerando son sombreaderos, rampas, incluso arriba en la meseta la idea es poder instalar baños que fue una de las necesidades que solicitó la comunidad y ahí estábamos conversando con Leo, cuál es la mejor forma porque no hay alcantarillado, hay sistemas particulares o solamente la instalación de baños químicos y al instalar baños químicos, ustedes como municipio tendrían que hacerse cargo de lo que es la mantención del baño o lo concesionan, todo eso es parte del análisis que se tiene que hacer en la etapa de diseño. Dentro del desarrollo del diseño, habrá que conversar nuevamente para ver cuál es la mejor alternativa en cuanto a la instalación de baños, y también tendremos que conversar con Secplac y la dirección de obras, para analizar cuál será la visión que se le quiere dar al borde, por ejemplo en materia de mobiliario urbano.

Director Subrogante DOP señala; en esta imagen sale el área a intervenir, a medida que se va avanzando en el diseño, se continúa realizando el proceso de participación ciudadana. Por los antecedentes que tenemos en cuanto a la tenencia de los terrenos no habría problema en ejecutar la obra. Las obras propuestas se pueden definir como un paseo peatonal por el borde costero, construido sobre pilotes y de aproximadamente mil metros lineales de extensión, estos mil metros incluyen el recorrido, luminarias, señaléticas, paneles de información, instalación eléctrica led bajo consumo, escaños de madera, sombreaderos, basureros, baños, miradores, vegetación, la idea es que la vegetación sea la típica de acá, y contenga lo que es duna, ciclistero y tener una evacuación vertical por el largo recorrido de la playa que sigue hacia el norte, por si hubiera alguna eventualidad, juegos infantiles en la parte alta del proyecto. Toda obra requiere una mantención, generalmente las obras que están en el borde costero requieren una mayor mantención, por ejemplo, las estructuras metálicas requieren una elevada protección y en algunos casos colocamos madera, la madera es bastante noble, dependiendo el tipo de madera y tiene un buen comportamiento en el tiempo, pero la materialidad que sea requiere mantención en el tiempo, nosotros al final de la obra entregamos un manual de conservación, que indica la periodicidad de los controles por ejemplo. El estudio que hizo Planificación indica que la mantención que se considera como básica o menor y que asume la Municipalidad de Navidad, tiene un valor estimado de \$ 7.912.000.- anuales, lo cual incluye aseo y ornato, reemplazo de luminarias, pintado de estructuras, reemplazo de vegetación y reparación y mantención del mobiliario urbano, algunas de estas son constantes y otras que tienen que ver por ejemplo con algún tipo de deterioro realizado intencionalmente por un tercero.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta: Cual es el presupuesto de la obra.

Director Subrogante DOP señala; se tiene un presupuesto estimado, recuerden que el diseño nos va a entregar un valor final. El valor de mantención es estimado, pero se toma como referencia experiencias anteriores. La obra tendría a priori una inversión de mil quinientos millones de pesos con fondos sectoriales, eso se tiene que afinar después con el diseño, la materialidad, la ubicación, por ejemplo acá es distinto a que una obra sea en Valparaíso, los costos son distintos, la accesibilidad, etc.

Sra. Solange Morales señala; Los costos de operación se traduce en las cosas mínimas como aseo, luz, agua si es necesario, que pudieran ser gastos permanentes.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: lo preocupante es el ejemplo de lo que ocurrió en Matanzas, que ya hay barandas oxidadas y eso se hizo hace unos meses. Inspector indica que las obras no han sido recepcionadas, y por lo tanto estos materiales y su oxidación la empresa debe resolverlo antes de la entrega, lo cual se explicó en esa instancia. De hecho se debe coordinar con la DOM una visita técnica.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, esos son problemas de diseño. Inspector, esa baranda es especial y no se puede modelar, porque la normativa de movilidad reducida lo solicita así. Inspector señala que cuando se visitó la obra, quedaron plasmado esas observaciones del Concejal.

Director Subrogante DOP; refiere que hay que tener cuidado cuando se dice que no se cumple con las especificaciones técnicas, ya que la obra no está recibida, no está aprobada y para eso sirve la participación ciudadana. Sra. Solange Morales señala, que al momento de hacer el diseño tendremos que venir nuevamente, conversar con la DOM, están las PAC y esas son las instancias para recoger todas las observaciones.

Director Subrogante DOP señala: a continuación se muestran algunos ejemplos de otras obras realizadas por la DOP, donde las intervenciones realizadas se transformaron en un paseo para las distintas comunidades. La idea es que el Concejo revise y si se necesita mayor información adicional, se está en proceso de recomendación para la etapa de diseño, siendo un requisito solicitado por el sectorialista el acuerdo de concejo para asumir los gastos de mantención.

Concejal Sr. Daniel Olivares señala; más allá del detalle del proyecto en términos protocolares, sería imperioso, tener el punto de vista presupuestario de Secplac y Finanzas, que pueden garantizar que el Municipio cuenta con los recursos necesarios, para asumir esta responsabilidad de administración según lo indicado.

Concejala Sra. Prissila Farías; me gustaría saber en qué se ampararían para contratar a una persona para que hagan la mantención. Sra. Solange señala que en otros municipios destinan personal que ya tienen contratado, aunque ustedes tengan el personal yo igual lo tengo que incluir en la valorización.

Concejal Sr. Fidel Torres señala; que ahora solo estamos analizando el diseño, ya que la obra se estaría iniciando en dos años más, quien este en ese momento tendrá que presupuestarlo.

Concejal Sr. Daniel Olivares consulta; si la DOP hace un seguimiento de la mantención que hace posteriormente el Municipio, o una vez entregada la obra, quedan desprendidos de esto.

Director Subrogante DOP señala; En el caso del proyecto de obras básicas para el surf, una vez que se termina se recibe por una comisión provisionalmente, después de un año, hay una recepción final, ahí se hace la liquidación del contrato con la empresa, si hay algo atribuible a la empresa se hace cumplir lo que la normativa establece. Nosotros no hacemos seguimiento de las mantenciones, pero si venimos y vemos que hay una falta de mantención evidente, se envía una carta al municipio para recordar que cumpla su compromiso.

Concejal Sr. Daniel Olivares; mi consulta la hacía por tres razones; cuando uno ve la costanera de Matanzas, en el punto donde el paseo peatonal termina, la marea se llevó la arena y la rampa no llega al acceso final, entonces uno observa que hubo una obra grande con una inversión importante y que seguramente no tuvo seguimiento. Y la consecuencia es que hoy la obra ahora tiene patas cojas, en segundo término, me pregunto por ejemplo en relación a la obra que construyó la municipalidad en La Boca, estará cumpliendo con las especificaciones técnicas, quien tendría que haber hecho la asesoría, no sé cómo funciona la institucionalidad ahí, y lo tercero era precisamente porque nosotros internamente hacemos una autocrítica de como el municipio realiza estas mantenciones, entonces para quedar claros para esta nueva obra.

Sra. Solange Morales señala; yo quiero complementar desde el punto de vista de proyectos; todo proyecto de inversión pública esta sujeto a una evaluación Expos, el Ministerio de Desarrollo Social debe hacer esa revisión, segundo en relación al proyecto de Matanzas, fue un proyecto que se genero en el año 2010, en ese momento no hubo o no había el movimiento de marejadas que hoy día hay posterior al terremoto, ya que esta región en general tiene muchos movimientos de arenas, cuando se proyecto para que la rampa cumpliera la función, pero como en los últimos años ha habido tantas marejadas por los cambios climáticos y lo otro es que siempre hemos estado en contacto con el municipio para ir evaluando estas situaciones.

Director Subrogante DOP señala; Efectivamente las últimas marejadas, han modificado mucho la zona de playa, la arena se ha ido perdiendo y eso no solo ha pasado en esta comuna.

Sr. Iván Carranca, señala que todas las obras de infraestructura pública tienen que tener alguna formalidad de entrega a la DOM, porque esta es la que debe cotejar de acuerdo a la normativa vigente. Si son de uso público, a lo menos deben venir respaldados por un profesional competente, por ejemplo, en materia estructural.

Concejal Sr. Fidel torres señala; buena observación de don Iván, por la experiencia que tenemos, a veces se han realizado observaciones a los inspectores y uno cree que lo van a subsanar las faltas que uno detecta y resulta que no se hace.

Cuando son observaciones de mejorar lo que se esta haciendo, tienen que ser bien recibidas, pero a veces no es posible solucionarlas,.

Por ejemplo, si el proyecto indica que las tablas son de tal medida, se tiene que recibir la obra, por que ya no hay tiempo para modificar, por que eso requiere sus plazos, en este caso se puede recibir y luego hacer las correcciones que correspondan.

Concejal Sr. Lautaro Farías; señala lo que extraña es que siendo un organismo del Estado, cuando fuimos a ver los defectos de la obra a mí me llamo profundamente la atención que para bajar a la bóveda donde está el estanque de agua, no tenga escalera. Que pasa si viene la inspección del trabajo y detecta que la persona que esta encargada de la mantención no tiene la seguridad necesaria para bajar, y es más hay un grupo de vecinos que iba a hacer una denuncia a la Contraloría.

Director Subrogante DOP señala; Como dijo el inspector fiscal la obra aún no está recibida.

Concejal Sr. Daniel Olivares señala, con el comentario que hizo el Director de Obras, me genero incertidumbre, porque ya tuvimos un problema cuando se discutió aquí que se generaban obras desde la Municipalidad, sin haber llevado adelante el tramite interno de los permisos correspondientes y a partir del comentario de DOM, se me genera la duda si las obras con recursos públicos, cualquiera sea cumplen con los permisos administrativos para estar realizando los trabajos, es decir, si las mismas obras que hoy se están ejecutando tienen los permisos como corresponden.

Director Subrogante DOP; Si hay una edificación debe contar con el permiso que otorgue la DOM, siendo otra cosa el cobro, ya que si hacemos infraestructura pública, lo que comúnmente se hace es que es con costo cero.

Sr. Director de Obras señala; que corresponde entregar un expediente, emitido por un profesional que se haga cargo del proyecto estructural (calculista) que se diseño, porque es una obra de uso público, donde va a circular gente. Eso hasta el momento yo no lo he recibido.

Inspector señala que no todo necesita permiso municipal, esta el compromiso de entregar a la DOM, todos los planos que corresponden a la obra.

Concejal Sr. Daniel Olivares señala; si a la ciudadanía uno le exige que cumpla con todos la reglamentación y permisos, lo mínimo es que los servicios públicos estén cumpliendo con ese requisito

Sr. Presidente somete a pronunciamiento del Concejo asumir los costos de gastos operacionales de mantención.

Acuerdo N° 61/2018: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad los gastos operacionales de mantención Proyecto Costanera La Boca por un monto de \$ 7.912.000.- anuales.

4° Pronunciamiento del Concejo

↓ Aprobación para la postulación de proyectos al Programa FRIL, Mayo 2018 de los proyectos: "Construcción Parque Deportivo Rapel, comuna de Navidad"; "Construcción sede adulto mayor Pupuya, comuna de Navidad"; "Habilitación y reacondicionamiento escuela Matanzas para centro gastronómico Liceo Pablo Neruda".

Director de Secplac señala; como todos los años hay dos carteras de proyectos anuales FRIL, que es el Fondo Regional de Iniciativa Local, en esta región tocó en el mes de mayo, tenemos plazo para presentar los proyectos al 31 de mayo, lamentablemente llegó tarde la información y trabajamos tres proyectos básicamente, son todos por un monto de 2.000 UTM, son \$94.000.000.- y nos ajustamos nosotros a eso y una vez que terminemos los proyectos presentarlos ya terminados aquí al concejo, si es que nos aprueban hoy la postulación.

Concejal Sra. Prisilla consulta en qué fecha se postulan estos proyectos.

Director de Secplac responde son dos veces al año, normalmente el primer semestre y en el segundo semestre mas o menos en septiembre.

Concejala Sra. Prisilla consulta cuantos proyectos se puede postular

Director de Secplac responde 4 o 5 proyectos, pero ahora nos enteramos tarde de la postulación.

Concejal Yanko Blumen señala que si se sabe que todos los años se pueden postular estos proyectos independiente de la fecha, por que no se preparan con antelación.

Concejal Sr Lautaro Farías; yo el año pasado pedí conocer el banco de proyectos existentes en el municipio, los que están en cartera, los que se están trabajando, con el fin de nosotros tener una voz en cuanto a qué priorizar como concejo y es básico que conozcamos los proyectos que han ido quedando rezagados.

Director de Secplac señala; nosotros igual tenemos una cartera grande de proyectos, pero no todos los proyectos los aprueban.

Concejal Sr Daniel Olivares señala; el tema de fondo va más allá de lo que él apuntaba, yo creo que por mi parte el tema de que la comunidad está constantemente haciéndonos saber y sentir de que el trabajo que está desarrollando la municipalidad, en términos de generación de nueva infraestructura, es un trabajo que no se está desarrollando y uno internamente sabe que por lo menos una vez al trimestre, estamos dando el apoyo para apoyar los proyectos, una vez que terminen adjudicándose los montos para su diseño, por ejemplo el caso de La Vega de Pupuya, es segunda vez que doy el apoyo para que se presenten proyectos del borde costero de la Vega de Pupuya, a diseño, entonces lo que necesitamos generar es un consolidado de todos los proyectos y diseñen una especie de semáforo de información de los proyectos, primero separados por fondo y luego la instancia en las que están, de manera que nosotros podamos tener la información para decirle a la gente. La Página Municipal no tiene información del trabajo que ustedes están realizando y en el caso de tu área, como lo que tiene que hacer la Secretaría de planificación es estar formulando constantemente en función de un plan de desarrollo comunal, de cuáles son los proyectos por localidad, porque la comunidad no sabe cuáles son los proyectos que se están presentando, cuales están en carpeta, cuales están adjudicados.

Director de Secplac indica; yo tengo un consolidado de los proyectos en una planilla Excel y voy actualizándolos semestralmente y según la fuente de financiamiento que sea, se los puedo mandar esta semana para que lo tengan.

Concejal Sr Daniel Olivares señala; también la Secretaría de Planificación debiera crear un mecanismo de cómo a las organizaciones informarle cuales son las distintas instancias, porque hoy cualquier proyecto que no se genera se dice que la responsabilidad es de la municipalidad y uno que está acá ya conoce este dilatado proceso democrático para terminar adjudicándose recursos del Gobierno Central, entonces la comunidad necesita saber de cuantos fondos dispone la municipalidad anualmente para invertirlos en proyectos de inversión.

Director de Secplac señala; nosotros el año 2016 hicimos un recorrido por varias organizaciones, primero enseñamos distintas fuentes de financiamiento y años anteriores hicimos un pequeño libro y les entregamos a todas las organizaciones de todas las fuentes de financiamiento a las que postulamos nosotros, los requisitos, las fechas y eso lo entregamos como dos años seguidos, después de eso nos acercamos a las organizaciones ya sea junta de vecinos, club deportivo y fuimos diciéndole la cantidad de proyectos a los que postulamos, hicimos una priorización y empezamos a postular proyectos para las organizaciones.

↓ **“Construcción Parque Deportivo Rapel, comuna de Navidad”;**

Concejal Sr Lautaro Fariás señala; construcción Parque Deportivo de Rapel, Comuna de Navidad, esto me imagino que está ubicado en torno al estadio.

Director de Secplac indica; está ubicado donde estaba el antiguo cuerpo de bomberos, ese es un recinto que nos pasó a nosotros Bienes Nacionales a título gratuito por cinco años y cuando entregan un terreno con esa cláusula, se tiene que tener una infraestructura, sino pasan los cinco años y te quitan el terreno, entonces nosotros queremos hacer una multicancha libre, queremos ponerle iluminación solar, algunos escaños, trabajar en distintos colores de tierra y queremos seguir avanzando para que exista deporte abierto. Para Baby futbol, basquetbol, etc.

Concejal Sr Lautaro Fariás señala; Bienes Nacionales le entregó al municipio por cinco años, hay una problemática con bomberos, que ese galpón era de una cooperativa productora de cerdos antiguamente y ellos se lo entregaron en comodato a bomberos, cómo se entiende el tema del terreno, porque hoy se genera el siguiente problema, bomberos tiene guardado materiales en esa bodega, tiene guardado un carro que está en pana y están sumamente preocupados por el basural que hay atrás que no se vaya a encender y se les queme todo el material guardado.

Director de Secplac señala; primero que nada nosotros vamos a ordenar ese lugar. Nos gustaría hacer un skatepark ahí a futuro.

Concejal Sr Daniel Olivares señala; me preocupa el microbasural que existe en esa zona, no se di DIMAO estará viendo el tema, lo que me preocupa es que para la viabilidad de ese proyecto, como quedó finiquitado y ahí la dirección de obras yo creo que debe tener la versión final con respecto a cuál es el respaldo legal del muro que se hizo al borde del río Rapel y que es el que contiene las aguas y que impide en un eventual desborde del río, ese brazo que cruzaba por Rapel, porque en definitiva y a partir de mis intervenciones anteriores es saber si esa obra fue regularizada.

Director de Secplac señala; esa es una obra que hizo la Dirección de Obras Hidráulicas es un pretil, es un muro de piedra y tierra que lo elevaron a una altura bastante grande para que retuviera el agua y no pasara al pueblo de Rapel.

Concejal Sr Olivares agrega; quisiera dejar la inquietud, a mí me preocupa porque fue fácil insertar ese muro, instalar esa barrera, no ha habido crecidas importantes, pero sí afecta a gente que tiene terreno, porque el río donde desborda más profundamente es en la curva final en Piuchen y hay un terreno donde algunas personas las ocupan para desarrollar agricultura y esos terrenos si el río se desborda por un tiempo les quita todo el terreno y en definitiva yo me pregunto si se hizo el estudio y si no se hizo que alguien lo haga, dejen la inquietud.

Sr Presidente señala; en cuanto al muro de contención, deben ser alrededor de 18 años atrás, yo creo que el MOP nunca ha dado una tranquilidad de que el muro es capaz de contener las aguas lluvias, para las crecidas del río, ahora no se si hay algún impedimento de poder construir, porque no deja de ser zona de riesgo esa parte, es zona de inundación el lugar donde se quiere ejecutar este proyecto.

Concejal Sr Lautaro Fariás señala; hay un estudio reciente de hace un par de años atrás, donde respondiendo a la duda que tenía Fidel si Obras Públicas garantiza o no garantiza el tema del pretil, el estudio que hizo la ONEMI hace dos años esto sería zona de riesgo de inundación.

Director de Obras señala; hace un tiempo atrás nosotros estuvimos viendo el muro de contención, yo le preguntaba si el muro era más antiguo que la nueva reformulación del plano regulador, estábamos en esa duda, si el muro es más antiguo yo me preguntaba por qué no le quitaron las restricciones de zona inundable, entonces esta es la oportunidad de que se haga una modificación para que la empresa que está haciendo toda la mitigación estudie eso y saque esa restricción.

↓ **"Construcción Sede Adulto Mayor Pupuya, Comuna de Navidad"**

Director de Secplac señala; como dije el monto 2.000 UTM \$94.000.000. Consiste en la construcción de una sede social para que los adultos mayores se reúnan en sus actividades, para que puedan trabajar dentro de su sede, obviamente va ser de acceso universal, con rampa y todo lo necesario para los adultos mayores, tiene una aislación térmica y acústica y también se hace una zona de quincho y jardín para que los adultos mayores gocen de su sede que hace bastante tiempo la están solicitando.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: se podría hacer todas estas sedes de uso múltiple. Porque existe una gran cantidad de sedes, que finalmente las mantiene el municipio, aunque estén entregadas en comodato. Cada organización quiere tener su sede.

Concejal Sr Yanko Blumen señala; lo que está pasando es que se busca una apropiación de parte de la organizaciones con respecto al territorio en sí y a la infraestructura, yo no estoy tan de acuerdo, yo sé que esto a nivel político se gatilla en contra quizás y Contraloría a mandado que los municipios sean los entes que se hagan cargo de la infraestructura y esto con la finalidad que les pueda permitir entregar de manera más equitativa para todas las organizaciones, que tienen un radio de acción dónde está esa infraestructura con una responsabilidad más evidente con respecto a lo que está pasando o los problemas que puedan existir de infraestructura, yo valido mucho lo que dice don Lautaro que sería una forma más equitativa de poder focalizar acciones en función del territorio, porque si lo internalizamos a una organización sabemos que surgen los choques, sería ideal que todas las organizaciones tuvieran su sede, pero sabemos que a nivel presupuestario yo creo que hay otras necesidades que se deben priorizar, entonces yo no estoy tan de acuerdo con esa política, si nosotros analizamos en función de lo que se hace en la sede cuanto se utiliza, lo utilizarán una vez a la semana.

Concejala Sra. Prissila Farías; hoy el 80% del uso de la sede de Pupuya está asociado al adulto mayor de Pupuya y no solamente las reuniones que hacen semanalmente, sino que en diferentes talleres que hacen durante la semana, el otro día estaban vendiendo empanadas fuera de la sede, eso no lo hacen otras juntas de vecinos u otras organizaciones. Yo creo que corresponde aportar con este apoyo además de que esto estaba incorporado dentro del PLADECO anterior, por lo tanto se debe llevar a cabo.

Yo me he visto postulando a varios proyectos, de hecho estoy postulando a la gente de Pupuya a los adultos mayores y no pueden postular a implementación sino tienen su propia sede, entonces lo que tienen que hacer es que la junta de vecinos postule para poder tener toda la implementación correspondiente, entonces deben tener una sede para tener sus propias cosas.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; en mi caso jamás he dicho no estar de acuerdo con la construcción, yo estoy hablando solamente de pensar a futuro en racionalizar el uso de los recursos y el uso de sedes muchas que están botadas.

Concejala Sra. Prissila Farías agrega: veo tres proyectos en la parte urbana, yo creo que sería importante y sabemos que en el segundo semestre va haber otra postulación, que nos enfocáramos en la parte rural y si puede ser en otros sectores.

Concejal Sr Yanko Blumen señala; Yo creo que seguimos cojos en poder dimensionar la verdadera necesidad, en este caso de infraestructura y planificación que tiene esta comuna, yo creo que no tenemos claro cuál es la necesidad de infraestructura que le hace falta a esta comuna, en que estatus estamos y en base a eso planificar.

Hay que tener claro lo que se necesita en todos los sectores y en función de eso tener esa hoja de ruta para ir solucionando y postulando y ver los fondos con que se va financiar.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala; que en general no se piensa en hacer cosas de bien general, van todas dirigidas a pequeños círculos de presión que políticamente son rentables, pero no estamos pensando en la comuna en su amplitud.

↓ **"Habilitación y reacondicionamiento escuela Matanzas para centro gastronómico Liceo Pablo Neruda".**

Concejal Sr. Lautaro Farías señala; hoy se pretende postular al FRIL, los compromisos del alcalde sonaron, porque este verano debiera estar funcionando esto, qué pasó con la plata que se asignó a la Dirección de Obras en el tiempo de Ramón Silva, después a Didel se le asignó un presupuesto de \$40.000.000.-

Sr Presidente señala; solamente yo entiendo que se hizo un diseño.

Director de Secplac señala; se hizo un anteproyecto, que es distinto a un diseño.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; por qué no lo hacemos con fondos propios, si ni siquiera sabemos si se va a aprobar este FRIL.

Director de Secplac; hagamos la prueba, si esto lo tienen que aprobar ahora en Junio.

Concejal Sr Núñez señala; el año pasado se discutió este tema de la escuela de Matanzas, al hacer este trabajo, a mí me gustaría saber quién lo va a administrar y cuáles son los beneficios que vamos a tener.

Director de Secplac indica; va ser un centro de práctica y cultural, el liceo va administrarlo.

Concejal Sr. Prissila señala; yo estoy de acuerdo con lo que plantea el concejal Farías, para que esperar si eso va a demorar mucho más que si lo hiciéramos con recurso municipal.

Sr. Presidente solicita el pronunciamiento

Concejal Sr. Núñez señala; apruebo

Concejal Sra. Prissila Farías señala; siento que no tengo la información completa, no puedo aprobar los tres, estoy de acuerdo con los dos primeros y no con el último, me abstengo.

Concejal Sr Blumen señal; apruebo

Concejal Sr Lautaro Farías señala; apruebo con la observación de la Escuela de Matanzas con una revisión del tema.

Concejal Sr Daniel Olivares señala; apruebo

Sr Presidente señala: apruebo

Acuerdo N° 62/2018: El Concejo Municipal aprueba la postulación de proyectos al Programa FRIL, Mayo 2018 de los proyectos: "Construcción Parque Deportivo Rapel, comuna de Navidad"; "Construcción sede adulto mayor Pupuya, comuna de Navidad"; "Habilitación y reacondicionamiento escuela Matanzas para centro gastronómico Liceo Pablo Neruda". Con la abstención de la Concejala Sra. Prissila Farías, y la observación del Concejal Sr. Lautaro Farías respecto al proyecto Escuela de Matanzas.

↓ **Modificación Presupuestaria N° 3, Área Gestión**

Director de Secplac señala; nosotros hicimos una disminución de los doscientos millones que tenemos vigentes, \$9.200.000, de materiales de uso y consumo, servicios generales hicimos una disminución de \$20.000.000, en materia de uso y consumo se disminuye específicamente cuenta "materiales de oficina", en \$9.200.000 y "servicios generales" que disminuye a la cuenta de servicios de producción y desarrollo de proyectos de eventos \$20.000.000.

Hicimos un estudio de que teníamos \$3.500.000 de \$30.000.000 que teníamos y se aumenta la cuenta "a otras entidades públicas" \$23.200.000 para la multa de bebidas y Ley de Alcoholes y para gastos de servicios corporación de asistencia judicial.

Concejal Sr Olivares señala: traje los dos informes anteriores del Director de Control Interno, porque a partir de esos mismos informes, lo que yo pedí y tomando la experiencia del año anterior, donde previamente a eso no tenía ninguna experiencia de cómo llevar la modificación del presupuesto municipal, a mí lo que me gustaría tener es la modificación que van surgiendo en los ítems del presupuesto municipal, necesito ir viendo como han ido variando los ítems para ver los saldos finales que van teniendo por ítem, entonces quedamos comprometidos que cada vez que se diera una modificación presupuestaria íbamos a ir teniendo la actualización de la modificación para mantenernos ordenados.

Concejal Sr. Lautaro Farías: porque aumenta la multa en gasto de la Ley de Alcoholes.

Director de Secplac: estaba subestimado.

Concejal Sr. Lautaro Farías: Cuestiono el pago que se hace a la corporación, versus la atención que realizan, son \$ 300.000.-, más traslados, más utilización de oficinas, yo encuentro que el servicio es malo. Por ese dinero se puede perfectamente buscar alternativas con abogados particulares.

Sr. Presidente solicita pronunciamiento del Concejo

Concejal Sr. Aníbal Núñez: Aprueba

Concejala Sra. Prissila Farías: Aprueba

Concejal Sr. Yanko Blumen: Apruebo

Concejal Sr. Lautaro Farías: Aprueba, con la observación, que se le entregue una mayor información respecto de la corporación.

Concejal Sr Daniel Olivares: apruebo, solicita que se incorpore la revisión del director de control y que emita informe previo determinante para nosotros.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: cuando se va decretar que el Director de Control revise las modificaciones presupuestarias.

Srta. Alcaldesa (S): si está establecido como acuerdo, debería estar decretado, hay que verificar que este el acuerdo, sino formalizar el acuerdo.

Acuerdo N° 63/2018: El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3, Área Gestión, con la Observación del Concejal Sr. Lautaro Farías, que se le otorgue mayor información respecto al gasto que implica la Corporación de Asistencia Judicial y Concejal Sr. Daniel Olivares que reitera se incorpore el informe del Director de Control a las modificaciones presupuestarias.

✚ **Sanción del Informe respecto del grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, correspondiente al plan de mejoramiento de la gestión municipal (PMG) año 2017.**

Acuerdo N° 64/2018: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Informe Respecto del grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, correspondiente al plan de mejoramiento de la gestión municipal (PMG) año 2017.

5° Intervenciones Sres. Concejales

Concejala Sra. Prissila Farías expone;

Según el artículo 71 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, considerando que en cada municipalidad habrá un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, además que en el artículo 79, letra c, de la misma Ley, dice que al concejo le corresponderá fiscalizar el cumplimiento de planes y programas de inversión municipal y la ejecución de este presupuesto municipal;

1.- Se solicita a través de Honorable Concejo Municipal al Alcalde y su administración copia de la presentación de la cuenta pública entregada al Honorable Concejo Municipal y además la presentación de la cuenta pública presentada a la comunidad en PowerPoint del año 2012, 2013 y 2014.

2.- Se solicita copia de la carpeta con el contenido completo en lo que va en cuanto al proceso del alcantarillado, localidades La Boca, Navidad, Las Brisas y Rapel. Solicitando una vez más el acta extraordinaria correspondiente a la sesión llevada a cabo el día 30 de agosto del año 2017 y las demás sesiones extraordinarias realizadas durante el año 2017 y las que van dentro del presente año.

3.- Solicito copia de la carpeta con los contenidos de los programas postulados por la Secplac.

4.- Copia oficio de solicitud de ampliación de construcción del muro de contención para el jardín infantil de la localidad de Puertecillo, dirigido a la DOH.

5.- Reiteración de pertenecer a la Asociación Chilena de Municipalidades, la información fue enviada por el Director de Administración y Finanzas, esto debe venir en tabla para su aprobación.

6.- Solicitud de información a departamentos, ya paso el tiempo legal de respuesta.

Concejales Sr. José Núñez expone;

1.- No hay

Concejales Sr Fidel Torres expone;

1.- Necesidades viales, falta de señalética de tránsito, como poder gestionar, ya que la carretera principal es de vialidad, insistir en eso, si queremos más pasos de cebra en diferentes lugares.

Concejales Sr Daniel Olivares expone;

1.- Carta de evaluación de la gestión del año anterior este en tabla para analizar temática, retroalimentación con los directivos y mejorar la administración actual y la futura. Cita de la carta: "Insistir en solicitar como punto en Tabla para la próxima sesión del Honorable Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Navidad, la evaluación de la Gestión Municipal el año 2017. Durante las sesiones posteriores a la rendición de la Cuenta Pública del Alcalde, he insistido en solicitar este punto como tema para la discusión en una sesión del Concejo Municipal, ya que es importantísimo que los miembros de este órgano de la Municipalidad realicen una evaluación de la gestión edilicia durante el año anterior.

En ese sentido, uno de los objetivos de la evaluación es generar resiliencia al interior de la administración municipal, de manera que para cumplir dicho objetivo es tremendamente necesario que ojalá todas las direcciones de la administración municipal estén presentes para oír las opiniones que emitan los miembros del Concejo Municipal. Desde ya, espero que el Concejo Municipal vía acuerdo adopte la decisión de dar esta discusión en la próxima sesión, y que podamos en conjunto tomar las decisiones que la administración municipal requiere para mejorar la actual gestión que desarrolla”.

2.- Ingreso oficio N° 9, solicitud de información pública, registro público mensual de gastos que debe llevar Dirección de Administración y Finanzas, solicito medios de respaldo que demuestren que dicho registro está disponible al público, según mandata la Ley.

3.- Insistir y solicitar acuerdo de concejo, formalidad para entregar la información, solicitar al Director de Control Interno, que haga una representación de ilegalidad de la no respuesta de nuestras solicitudes, días hábiles o no hábiles, para que haya claridad al respecto.

Acuerdo N° 65/2018: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad solicitar al Director de Control Interno hacer una representación de ilegalidad ante la no respuesta oportuna de las solicitudes del concejo, en los plazos establecidos por la ley.

Concejala Sra. Prissila Farías: aclarar tema reglamento, en el caso que no se haga una sesión, se debe inmediatamente ver la temática en la próxima sesión, está pendiente el informe de verano, y modificación reglamento del concejo.

4.- Incertidumbre por informe de verano, y análisis del mismo, hacer un paralelo con el anterior y las diferencias.

A su vez compartir inquietudes y consultas al cumplimiento del protocolo de administración de casa de acogida por parte de la Agrupación Esperanza Mía y valoro la respuesta, pero me preocupa que se esté llevando a cabo el procedimiento, y si esta se está haciendo como corresponde. También solicito que se haga extensiva a los demás concejales el informe.

Concejal Sr. Núñez señala que hay que revisar los requisitos de ingreso, ya que hay personas que no calzan, hay que abrir más la puerta.

Sr Presidente señala que hay, que hacer una revisión del procedimiento y de las rendiciones de cuenta.

5.- Se que existe un consejo de Seguridad Pública, pero creo que no hemos generado acciones concretas inmediatas en temas de seguridad, por ejemplo tema robos, y me decían que las personas afectadas no hacen las denuncias. El año pasado solicite difusión en redes sociales, una en materia de violencia intrafamiliar, y segundo hacer una campaña por parte de la municipalidad para que las personas hagan las denuncias, en materia de robo u otros. Enviar carta a carabineros, para saber si la denuncia se ha realizado, para insistir a la comunidad que denuncie.

Concejala Sra. Prissila señala que quienes hacen una denuncia, después tienen que trasladarse a Litueche por ejemplo y ahí quedan, entonces como ayudamos nosotros a eso, yo puedo apoyar personalmente, pero no sé si están todos dispuestos como concejal, como ayudar para que esa moción sea menos mortificada por la persona afectada.

Concejal Sr. Olivares solicita que se averigüe como el municipio puede ayudar este tipo de situaciones y que quien denuncie pueda terminar su proceso. Quizás sería bueno saber como se puede apoyar ese proceso desde la municipalidad.

Concejal Sr Farías, carabineros está haciendo la pega y el problema está en la fiscalía ahí quedan archivadas las causas.

Concejal Sr. Olivares se puede enviar oficio a Fiscal Nacional y Regional de todas las causas pendientes, y consultar porque no participan en la mesa de seguridad pública, cualquier instancia para hacer llegar esta inquietud.

Acuerdo N° 66/2018: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad solicitar envío de oficio al Fiscal Regional para solicitar audiencia y/o solicitar su asistencia al Concejo Municipal o al Consejo de Seguridad Pública para tratar temas atinentes a la seguridad comunal y aclarar procedimientos que lleva a cabo esta entidad.

6.- Solicitud de la Unión Comunal de Adulto Mayor, ha enviado dos cartas en el presente año, solicitando una subvención para el funcionamiento anual, requerimiento al que no se ha respondido, expongo mi preocupación por las dificultades que se está generando.

Secretaria Municipal Subrogante: tengo antecedente que se hizo a principio de año la solicitud del grupo adulto mayor de San Vicente y de la UCAM, una subvención de \$500.000.-, que se pedía para gastos de libre disposición, se les informo que deben especificar el uso de la subvención, por lo tanto, tenían que reorientar la solicitud. Además, parte de esa solicitud entiendo era para gastos de traslado y eso hoy esta solucionado vía licitación de traslado, por lo tanto, ambas organizaciones debían readecuar su solicitud de acuerdo a las condiciones actuales.

Concejal Sr. Daniel Olivares señala que la presidenta de UCAM señala haber ingresado una nueva carta en marzo y de esa no tiene respuesta. Y también aprovecho de consultar a la señora Vivian que paso con definición pendiente de campeonato de futbol seniors entre Club Deportivo Rapel y Navidad y premios pendientes que no se entregó y que estaba comprometida.

Sr. Presidente solicita acuerdo para extender la sesión

Acuerdo N° 67/2018: El Concejo Municipal acuerda extender la sesión a las 19:30 hrs.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone;

1.- Solicitud de San Vicente, sector Ranquilco, donde es necesario oficial a vialidad, ojalá con copia al regional y al Seremi, para instalación de señalética indicando hacia donde queda la localidad de Ranquilco.

2.- Solicitud formal de entrega de resultados de sumarios, puntualmente el tema de extracción ilegal de áridos, a la fecha no tenemos resultados, por tanto, no se puede insistir en la fiscalía para liberar el material.

Concejal Sr. Olivares, también solicitar un informe de la abogada, respecto del procedimiento legal, ya que la ley dice que todos los sumarios tienen que tener la supervigilancia del Asesor Jurídico de la municipalidad en esta materia.

Concejal Sr. Farías que se informe con qué fecha fueron informados a Contraloría los sumarios.

3.- Conocer la información completa del camión recolector de basura más pequeño, el más antiguo, que durante la semana pasada volvió a quedar en pana, donde tengo entendido fue reparado en el taller de Luis Pávez, donde se gastaron ocho millones de pesos, y que esa reparación no tenga garantía y que se inicie una investigación administrativa respecto a esta materia.

4.- El jueves pasado concurrimos a la asamblea AMUC para renovación directorio, quedo como Presidente Alcalde de Las Cabras, Vicepresidente Alcalde de Alhué, primera Vicepresidente Verónica Ramírez de Pichilemu, Secretario Danilo Rojas Concejal de San Antonio, directores una Concejal de Cartagena, Las Cabras y yo. Lo más importante para mí y para que asistiera Leonardo y Romina era en relación a la exposición del proyecto del mega puerto; tienen pensado los beneficios para las comunas cercanas, en este caso Navidad se vería beneficiada para tener espacios para estacionamiento de camiones. El Sr. Ovalle, quien es el Secplac de San Antonio, se coordinó con Secplac de Navidad para analizar este tema. El otro tema es el avance del proyecto de Paso las Leñas que va enlazado con esto. Y me fui de espaldas con el tremendo museo que tiene San Antonio, realmente espectacular, nueve años lo estuvieron postulando y estuve conversando con el Alcalde de Santo Domingo para coordinarnos como comuna frente a la matanza indiscriminada de aves tanto en Licancheu como en Rapel. Por otro lado Don José Luis Brito, Director del Museo de San Antonio, señala que ante esta situación se le puede llamar porque él tiene la calidad de inspector de caza, incluso pasárselo a la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato e incluso publicarlo en los medios del municipio.

5.- Referirme y consultar, ojalá mañana se me dé la respuesta, solicitamos a la DOH respuesta frente a la instalación del segundo filtro Agua Potable Pupuya, la DOH debería validar y supervisar y al parecer aún no hay respuesta a pesar que el director de la DOH dejo todo tirado, se fue de vacaciones. Que se insista en el oficio y que sea dirigido al Director Subrogante con copia al Seremi de Obras Públicas.

Concejal Sr. Yanko Blumen expone;

1.- Becas municipales, dado los cambios que se hicieron, hay jóvenes que quedaron fuera, ya que en un principio no postularon porque no cumplían los requisitos, hoy día habría jóvenes que califican, mejorar este reglamento es para seguir avanzando, no obstante, se van a generar estos vacíos que parecería pertinente que la administración sea capaz de absorber.

2.- Visita Seremi Obras Públicas, ojalá podamos traer amarrados los temas y planteamientos previos para que tenga más consistencia, ojalá nos podamos reunir para presentar una especie de petición.

3.- Casa de acogida, señora Olivia Ibarra, aun no me han respondido, no me quedo claro si le hicieron la evaluación. Lo que nosotros esperamos es que el proceso funcione como lo acordamos. Yo creo que no se está tomando con la seriedad que corresponde, se debe hacer una revisión del protocolo para ingreso de adultos mayores a la Casa de Acogida, creo que falta un delegado en el municipio para que se hagan las coordinaciones.

4.- SIMCE tema pendiente de analizar los resultados a nivel local, estamos cojos en varios puntos en educación, cada vez aportamos más presupuesto y no se condice con los resultados.

5.- En cuanto a la visita a la AMUC, fue súper nutritivo conversar con otros Concejales y Alcaldes, buscar intercambio de experiencias, me gustaría que esta visión de ser colaborativo se extienda a nivel de profesionales acá, por ejemplo sabemos que tenemos el gran drama en el área de Finanzas y que probablemente tengamos comunas dentro del AMUCC que han solucionado problemas.

Concejal Sr. Farías, el año antes pasado una de las primeras gestiones de apoyo profesional fue el software que vigila el uso de las platas de la ley SEP y el departamento de educación no lo quiso usar, hay varios municipios que los están ocupando y ha sido súper útil, han recuperado mucho dinero con ese sistema.

Concejal Sr. Blumen a mí me quedo la sensación maravillosa del SECPLAC de San Antonio, ojalá se siga fortaleciendo esta asociatividad. Conversando con los concejales nos preguntaban por el tema de las plantas municipales y nos quedamos mirando todos. Lo que quiero plantear es que es importante aprovechar esta instancia para mejorar la estructura interna, el liderazgo no está siendo bien traspasado, este tema de las plantas es una salida a esta mejora, que se les pida la participación a los funcionarios.

Concejala Sra. Prissila Farías, creo que el mejor mecanismo es invitando a la ASEMUCH al concejo.

Concejal Sr Lautaro Farías: hay una falta de apoyo y solidaridad interna funcionaria, que más claro que el caso del PMG es la foto y estructura municipal, por ejemplo Juzgado, que se les califique con cero, ya que solidariamente su par funcionario no tramito la orden de compra.

Concejal Sr. Olivares, no sabemos cuál es la política de recursos humanos de este municipio, que al parecer no tenemos, por ejemplo consulto quienes son los titulares de las direcciones en este municipio, hoy tenemos un problema mayor en un contexto actual, que es por ejemplo la contratación a honorarios.

Concejala Sra. Prissila Farías: ojo porque ahora se contrató por un mes igual como se contrataba antes.

Concejal Sr. Olivares: solicita un informe donde aparezca la administración del recurso humano de la municipalidad, porque lo vemos parcialmente en los informes. Vamos a seguir pagando demandas.

Concejal Sr Lautaro Farías: no hay una persona a cargo de recurso humano.

Secretaria Municipal Subrogante: en cuanto a la participación de los funcionarios, informar que la semana pasada la Asociación de funcionarios eligió a sus representantes en este proceso, porque se va a formar una comisión bipartita.

Concejal Lautaro Farías: Consulta como quedo compuesta.

Secretaria Municipal Subrogante: Juan Esteban, Noelia Figueroa y Camilo Guzmán.

Término de la Sesión: Siendo las 18:40 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**FIDEL TORRES AGUILERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**



**YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL**



**PRISSILA PARIAS MORALES
CONCEJALA**



**JOSE ANIBAL NUNEZ VARAS
CONCEJAL**



**VIVIAN SAEZ SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**